



Plan de Ordenamiento Territorial y Reducción de Riesgos (POTyRR) del Cantón Pedro Vicente Maldonado





Usar sosteniblemente el TERRITORIO, priorizando las *necesidades, intereses y aspiraciones comunitarias* y el equilibrio con los *procesos y leyes de la Naturaleza*, es el propósito del POTyRR.





Antecedentes

- Decisión política de realizar el Plan de Ordenamiento Territorial y Reducción de Riesgos.
- Acuerdo de cooperación: **Municipio, Red Solidaria**
- Inicio del proyecto: **15 de abril de 2010**
- Finalización del POTyRR: **14 de noviembre de 2010**





¿Qué es el Territorio ?





El Territorio

Es un lugar en el que la gente hace cosas

Está compuesto por:

1. La Gente
2. La Naturaleza
3. Las Construcciones
4. La Producción
5. La Convivencia





LA GENTE

Cultura,
tecnología,
relaciones,
necesidades,
intereses y
aspiraciones



LA NATURALEZA

Bosques,
montañas, ríos,
cascadas, clima,
plantas, etc.



LAS CONSTRUCCIONES

Casas, caminos,
vías,
infraestructura,



LA PRODUCCION

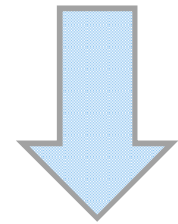
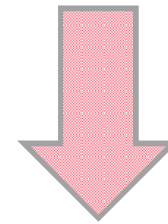
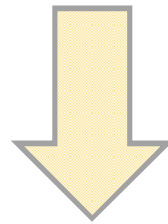
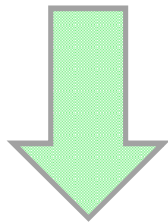
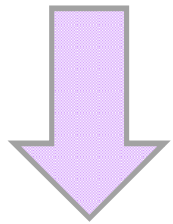
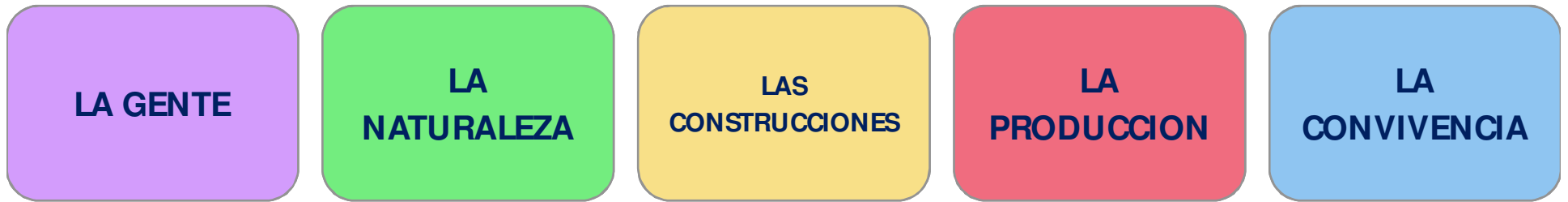
Agrícola,
ganadera, turismo,
etc.



LA CONVIVENCIA

Leyes, normas,
políticas, etc. Todo
en función de la
cooperación
humana.





SISTEM A TERRITORIAL



SISTEMA TERRITORIAL





¿Qué es el Ordenamiento Territorial?





**El POTyRR es el medio para
planificar, gestionar y gobernar
el desarrollo territorial**





La Constitución Política del Ecuador y el Ordenamiento Territorial





Marco constitucional

La Constitución Política de la República del Ecuador establece las disposiciones que rigen el proceso general de la Planificación y Gestión del Territorio

Va en concordancia con las realidades ecológicas y con los principios, criterios y objetivos estratégicos del desarrollo sustentable de un espacio geográfico (territorio)

Sirve de base para la planificación del desarrollo económico y social del Ecuador, para lo cual promueve la participación ciudadana.





Constitución y Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial establece un modelo integral de desarrollo, así como las directrices y mecanismo necesarios para lograr un aprovechamiento del suelo de forma equilibrada, equitativa y eficiente.

El POT pretende garantizar la utilización del suelo de forma tal que se ajuste a una función social.





Objetivos y problemas que aborda el Ordenamiento Territorial.





Objetivos

- **Organizar las actividades humanas sobre el territorio.**
- **Lograr que la comunidad (mujeres y hombres) comprendan el funcionamiento y estructura del SISTEMA TERRITORIAL**
- **Crear mecanismos concretos para el manejo de riesgos naturales.**
- **Establecer las ordenanzas respectivas para la gestión y aplicación del POTyRR.**





Problemas

- **Un POT no satisface necesidades ni soluciona problemas. Es un instrumento para generar procesos para satisfacer las necesidades y solucionar problemas.**
- **Los problemas que aborda el POT tienen relación con el uso del territorio:**
 - **Desequilibrio territorial**
 - **Degradaciones ecológicas**
 - **Ignorancia del funcionamiento del sistema territorial**
 - **Conflictos entre actividades y sectores, etc.**





¿Cómo se realiza un Plan de Ordenamiento Territorial?





FASE I: PREPARACION

PROCESOS

- 1.1 Reuniones de acercamiento institucional y sensibilización con los actores.
- 1.2 Definición del objetivo de POT.
- 1.3 Delimitación del alcance.
- 1.4 Generación del Plan de Trabajo
- 1.5 Conformación del equipo técnico contraparte.
- 1.6 Diseño metodológico
- 1.7 Diagnóstico de Informe de

RESULTADOS/ PRODUCTOS

1.1 EQUIPO TECNICO

PROFESIONAL

CAPACITADO

1.2 PLAN DE TRABAJO

1.3 METODOLOGIA

1.4 RECURSOS LOCALES





FASE II: RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CARACTERIZACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

PROCESOS

- 2.1 Información General del Cantón
- 2.2 Análisis del Marco Legal.
- 2.3 Sistema Legal – Político – Institucional
- 2.4 Sistema Ambiental
- 2.5 Sistema económico – productivo
- 2.6 Sistema social
- 2.7 Posicionamiento del Cantón

RESULTADOS/ PRODUCTOS

- 2.1 SISTEMA TERRITORIAL CANTONAL MODELIZADO
- 2.2 SISTEMA DE PROBLEMAS TERRITORIALES
- 2.3 SISTEMA DE RECURSOS LOCALES
- 2.4 SISTEMA DE RIESGOS TERRITORIALES
- 2.5 CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LA IDENTIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CANTÓN





FASE III: SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

PROCESOS

- 3.1 Edición y estructuración de la información.
- 3.2 Generación de Estándares Cartográficos.
- 3.3 Incorporación de la Información en una herramienta SIG.
- 3.4 Capacitación en Sistemas de Información Geográfica.

RESULTADOS/ PRODUCTOS

- 3.1 SISTEMA GEOREFERENCIADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**
- 3.2 TECNICOS LOCALES**





FASE IV: DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL SISTEMA TERRITORIAL

PROCESOS

- 4.1 Potencialidad del Territorio: ventaja comparativas y competitivas territoriales.
- 4.2 Zonificación territorial actual.
- 4.3 Definición de escenarios
- 4.4 Concentración de escenarios
- 4.5 Zonificación futura – escenarios deseado
- 4.6 Síntesis del diagnóstico: definición de conflictos.

RESULTADOS/ RESULTADOS

4.1 DIAGNÓSTICO DE LA POTENCIALIDAD DE LOS RECURSOS, BIENES Y CAPITALES CANTONALES Y SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE

4.2 ESCENARIOS TERRITORIALES: DISEÑO DEL FUTURO (15 AÑOS)

4.3 MODELO DE MANEJO DE CONFLICTOS





FASE V: PROPUESTA TERRITORIAL CANTONAL

PROCESOS

5.1 Definición de Modelos Teóricos.

5.2 Definición del objetivo de POTyRR.

5.3 Propuesta de posicionamiento futuro del Cantón en la Provincia.

5.4 Macro estrategia territorial concertada

5.5 Plataformas territoriales por eje

RESULTADOS/ RESULTADOS

**5.1 ESTRATEGIAS
CONCERTADAS**

**5.2 POLITICAS,
PROGRAMAS Y
PROYECTOS**





FASE VI: ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA

PROCESOS

6.1 Definir estrategia de implementación.



RESULTADOS/ PRODUCTOS

6.1 SISTEMA DE IMPLEMENTACION DEL POTyRR

6.2. ENTE GESTOR

6.3. CENTRO DE INTERPRETACIÓN TERRITORIAL





FASE VII: VALIDACIÓN DEL PLAN: ASAMBLEA CANTONAL

PROCESOS

7.1 Validación del plan :
asamblea cantonal.

RESULTADOS/ PRODUCTOS

7.1 POTyRR VALIDADO
POR LA COM UNIDAD

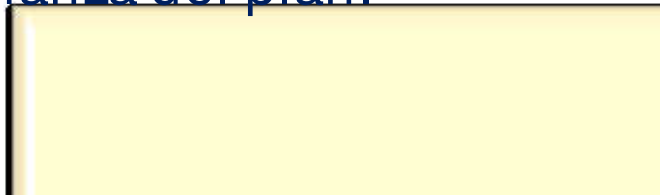




FASE VIII: ORDENANZA DEL PLAN

PROCESOS

8.1 Elaboración de la ordenanza del plan.



RESULTADOS

6.1 SISTEMA DE ORDENANZAS, REGULACIONES, NORMAS Y PROMOCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL POTyRR





FASE IX: SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN

PROCESOS

9.1 Sistematización de la información y generación del plan de difusión.

RESULTADOS

9.1 LIBRO DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN DEL POTyRR





FASE X: EJECUCIÓN – EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

PROCESOS

10.1 Ejecución – evaluación y retroalimentación.



RESULTADOS/ PRODUCTOS

10.1 SISTEMA DE IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL POTyRR

10.2 SISTEMA DE PRINCIPIOS, VARIABLES E INDICADORES





¿Quiénes participan en el POTyRR?





PARTICIPANTES

Recintos

Comunidades

Organizaciones sociales

Agentes del desarrollo

Instituciones del Estado

Prefectura

Municipalidad

